



Madrid, 22 de marzo de 2002

**OTRAS COMUNICACIONES**

Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., en su sesión celebrada el día de ayer, ha decidido ampliar en un año el plazo para el ejercicio de las opciones sobre acciones que han sido ofrecidas a los directivos y profesionales de especial significación del Grupo. Por lo tanto, las opciones adquiridas podrán ejercitarse a partir del 1 de julio del año 2003 hasta el 31 de enero de 2005. Asimismo, teniendo en cuenta dicha ampliación de plazo, a aquellos partícipes que no hubieran adquirido todas o algunas de las opciones que les fueron ofrecidas anteriormente, se les ofrecerá una nueva posibilidad de adquirirlas ahora.

Miguel Satrustegui Gil-Delgado  
Secretario General